

recibieron una especie de investidura de lo que conquistarían en adelante. No fué esto en vano; porque los dos ilustres hermanos, Roberto Guiscardo y Rogerio, en esta segunda mitad del siglo acabaron de conquistar cuanto les quedaba á los Griegos, y la Sicilia que arrancaron á los Sarracenos, y fundaren así el reino de las dos Sicilias, de que hicieron homenaje á los papas. Pero antes de esta expedición, Leon IX decidió que el primado de África quedase reservado al obispo de Cartago. De toda la desgraciada Iglesia de África, antes tan floreciente, solo quedaban cinco obispados, y aun así estaban divididos por una formalidad de precedencia! — Después de la derrota de Dragonara, se volvió á Roma el soberano pontífice. Solo tenía cincuenta años, y aun prometía á la Iglesia una larga serie de actos brillantes; pero la muerte le arrebató en medio de sus proyectos é inmensos trabajos de restauración y reforma, el 19 de abril de 1054. — Muchos obstáculos había encontrado en esta empresa de parte del clero de la Lombardia y Alemania; entre ellos la simonía y la incontinenencia. Estos obstáculos serán aun mayores por apoyo del poder político. Los sucesores de Leon IX en sus efimeros reinados no tendrán tiempo para realizar sus reformas, y solo serán cumplidas cuando la divina Providencia saque de sus tesoros de misericordia al genio de un Hildebrando, destinado á levantar la sociedad decaída y al borde del precipicio.

§ II. PONTIFICADO DE VÍCTOR II (13 de abril de 1055-26 de julio de 1057).

11. A la muerte de san Leon IX, Hildebrando solo era subdiácono de la Iglesia romana; pero era tal la confianza pública en su virtud y luces, que el clero romano le envió, al frente de una embajada, al emperador Enrique III, pidiéndole designase por sí mismo á sus sufragios el candidato que juzgase mas digno del trono de san Pedro. Se había modificado recientemente el modo de las elecciones pontificales, que desde 1054 quedaban reservadas á los cardenales. Comprendiendo estos la necesidad de mantener entre la Iglesia y el

imperio la union que hacia la fuerza recíproca de ambos poderes, creyeron deber en esta ocasion deferir á la prudencia y sagacidad de Enrique III. El acontecimiento justificaba el acierto del monarca, pues que mostraba en la designación de san Leon IX que tenia conocimiento de gentes y de hombres. Hildebrando, por otro lado, estaba encargado de presidir en esta negociacion tan trascendental, y su habilidad venceria cualquier dificultad. Enrique III convocó una dieta general del imperio en Maguncia, luego en Augsburgo para decidir, y dejó en manos de Hildebrando la designación del papa futuro. Este designó á Guebardo, obispo de Eichstedt, canceller del imperio. Guebardo se resistió con la mas honrosa obstinación á recibir tanta dignidad; y á tanto llegó su exceso de humildad, cuyo objeto era superior á todo elogio, que hizo correr contra su persona rumores calumniosos para esquivarse de tan formidable peso. Durante seis meses perseveró en su negativa; pero en fin, suplicándole el emperador sacrificase su modestia personal al bien de la Iglesia, se resignó. « Pues que vos lo » exigís, dijo, á pesar de la profunda convicción de mi indignidad, obedeceré á vuestras órdenes, y me consagraré sin » reserva al servicio de san Pedro. Pero es necesario que me » prometáis volver á san Pedro lo que le pertenece. » Esta condicion se referia á los dominios eclesiásticos que Enrique III, como la mayor parte de sus contemporáneos príncipes, no hacia escrúpulo de retener injustamente.

12. Desde este momento, en efecto, comenzaba á entablarse entre los papas y emperadores la gran cuestion que muy pronto había de agitar todo el Occidente bajo el nombre de: *pendencia sobre las investiduras*. « Para comprender la naturaleza y gravedad de esta cuestion, dice el Ilmo. Palma, es » menester tener presente que bajo el régimen feudal los obispos y abades, particularmente en Alemania, poseian á título » de feudo no solamente tierras y selvas, sino quintas y ciudades ó villas que dependian del imperio. Segun la legislación en vigor, los vasallos de la corona no podian tomar » posesion de un feudo sin ir antes á prestar juramento de

» fidelidad y homenaje en manos del emperador. Esta medida » obligaba igualmente y en rigorosa justicia á los señores » eclesiásticos como á los demás grandes vasallos. Pero el » abuso estaba preparado y pronto á estallar. » Por usurpacion de poder, los príncipes confundiendo la jurisdiccion *dominical* con el poder eclesiástico, pretendian conferir uno y otro con la investidura. Mandaron pues que á la muerte de un obispo ó abad, se remitiese en sus manos el báculo pastoral y el anillo, insignias del poder espiritual, y se arrogaron el derecho de otorgarlos á quien bien les pareciere. Esto es lo que se llamaba *investidura por el báculo pastoral y el anillo*. Se usurpaba de este modo, con menosprecio de todas las leyes canónicas, la eleccion de los obispos al clero de las diócesis y al metropolitano; y la de los abades á las comunidades religiosas. El emperador que entregaba las insignias del poder fué juzgado conferir el poder espiritual mismo, echando por tierra así la barrera que separa ambas jurisdicciones la espiritual y temporal. Es fácil concebir lo que serian las elecciones episcopales ó abaciales hechas por príncipes irreligiosos ó avaros. Se compraban á peso de oro los cargos y dignidades eclesiásticas, y se hizo tráfico de obispados y abadías. Considerada bajo este punto de vista la cuestion de las *investiduras*, no es, como han supuesto algunos historiadores hostiles, una cuestion de amor propio, ni una sangrienta guerra á propósito de algunas miserables insignias: es sí la lucha de la Iglesia por la independenciam de su ministerio, por la libertad que en todos los siglos y bajo todo gobierno reclama para salvar almas y predicar el Evangelio.

13. La pendencia de las investiduras no se agrió aun en tiempo del pontificado de Guebarde, que al subir al trono de san Pedro tomó el nombre de Víctor II, el 13 de febrero de 1055. Cuando solo era canciller del imperio, habia combatido con toda su influencia la demanda de socorros que hacia Leon IX al emperador Enrique contra los Normandos. Colocado él á la faz de este pueblo guerrero, cuyas armas invadían con frecuencia una ú otra provincia de la Santa Sede, co-

noció mucho mejor la situacion de las cosas. Se acordaba de que en parte habia sido causa de la sangrienta derrota de Dragonara, porque habia aconsejado al emperador no enviarse mas tropas de las que se enviaron. Y como no hubiesen sido suficientes, decia con dolor: *Quod fecit Saulus, Paulum pati necesse est*; por lo cual trató de seguir en un todo las huellas de su antecesor. En 1055 celebró un concilio en Florencia, al que asistió el emperador Enrique III. Víctor confirmó en él los decretos de Leon IX contra los clérigos simoníacos é incontinentes, y en fin contra la herejia de Berengario. El rigor del papa irritó á los culpables: un subdiácono atentó á su vida, echando veneno en el cáliz de que se servia Víctor II en la misa. Mas se descubrió á tiempo ese crimen por milagrosa intervencion de la Providencia.

14. Cuando celebraba el papa un concilio en Florencia, Hildebrando, por orden suya y en calidad de legado, presidia en otro de la provincia de Leon para reprimir la simonia que infestaba las iglesias de Borgoña. El arzobispo de Embrun quedó convicto de haber comprado con dinero su dignidad; lo confesó y fué depuesto: lo mismo sucedió con Liperto de Gap, á quien se le dió por sucesor en 1055 un santo monje llamado Arnolde. Otro concilio fué convocado en Tours por el mismo Hildebrando. Berengario se presentó así como su sabio adversario Lanfranco. Recurrió aquel como siempre á sutilezas y sofismas para defender su error; pero en fin, vencido por la superioridad de Lanfranco y sus argumentos victoriosos, se declaró vencido, y depositó en manos de Hildebrando su retractacion formal, y prometió no tener ya ni publicar sobre la Eucaristía otros sentimientos que los de la Iglesia católica.

El emperador Enrique III habia enviado diputados al concilio de Tours para quejarse de que Fernando I, rey de Castilla, tomaba el título y cualidad de emperador, y suplicaba al legado del papa le prohibiese so pena de excomunion usurpar un título que no le pertenecia. Los Padres del concilio y el papa, examinada la demanda, la hallaron justa, y se diputa-

ron á Fernando I obispos encargados de retraerlo de tomar en adelante tal título, á lo que accedió el rey de Castilla oídos los prelados y señores de su reino. Esto prueba que en la edad media el tribunal del soberano pontífice era mirado como árbitro supremo en las grandes cuestiones políticas que se suscitaban entre reyes y pueblos. Y no era esto usurpacion de poder. El derecho público vigente entonces habia erigido en cierto modo en medio de la Europa una potencia neutral que juzgaba en último grado á las demás potencias. [Lejos de vituperar ni calumniar semejante práctica, no puede menos de alabarse en cuanto constituia á los papas mediadores pacíficos y desinteresados.]

15. El impulso estaba dado: concilios para extincion de la simonía é incontinencia clerical, para restauracion de la disciplina y reforma de costumbres, se celebraban en todas las provincias. Los de Narbona y Barcelona en 1054, y de Tolosa en 1056 inoculaban en España y Francia una disciplina mas exacta y rígida. En Alemania, el emperador cuidaba mucho en elegir dignos y fervorosos obispos. San Anon, á quien acababa de colocar en Colonia, año de 1055, hacia revivir por su celo, vigilancia y firmeza apostólica los bellos siglos de la primitiva Iglesia. En Inglaterra, el rey san Eduardo III, á quien hasta los mismos protestantes elogian, « gobernaba sus » pueblos con prudencia y sabiduría, disminuía las contribuciones, dictaba buenas leyes é introducía en el reino importantes mejoras (1). » En España, Fernando I, llamado Magno, y que tan heróico ejemplo daba de sumision á la Santa Sede, ensalzaba mas y mas á los reinos unidos de Navarra y Castilla, y rechazó los Moros de todas las Castillas, haciendo reinar en todos sus vastos dominios la justicia y la religion.

16. La muerte del emperador Enrique III interrumpió esta era de calma y prosperidad que parecia abrirse para el Occidente. Este príncipe habia convidado al papa Víctor II á una entrevista, que se verificó en Goslar, año 1056. Allí hizo reco-

(1) *Historia de Inglaterra*, Larrey.

nocer por rey á Enrique IV, su hijo, niño aun de cinco años. Por asegurar sobre la cabeza de este hijo sobrado amado una corona tan pesada, dió la tutela al papa y á la Santa Sede. Víctor II aceptó este cargo de un padre moribundo. El real pupilo halló en el concurso del pontificado medio de luchar contra Balduino de Flandes y Godofredo de Lorena, dos vasallos cuya potencia hacia temblar á los demás príncipes de Alemania. Por lo demás, la ternura paternal fué en esta ocasion muy mala consejera; porque Enrique III hubiera debido acordarse del noble ejemplo del anciano Oton de Sajonia, que al morir envió su corona á su rival, Conrado de Franconia. Dar á la Alemania federativa un niño de cinco años por cabeza, era en política una falta enorme: la salvacion de los imperios ha de preferirse á toda consideracion de interés privado. Enrique IV, por otra parte, se mostró indigno de los beneficios de la Santa Sede, y todo lo puso en obra, cuando llegó á la edad varonil, para hacer arrepentirse á los papas de los servicios que le habian hecho siendo niño.

El papa Víctor II no sobrevivió al emperador. Murió en la Toscana de regreso de Alemania el 18 de julio de 1057. Era un pontífice digno de gobernar mas tiempo la Iglesia. Se ha hallado una bula suya muy notable que reserva al arzobispo de Hamburgo y de Brema la ordenacion eclesiástica por todos los países del norte de la Europa, Suecia, Dinamarca, Noruega, Islanda y Groenlandia, contados ya entonces entre los países cristianos. Como la Groenlandia comunica con el Nuevo Mundo, se explican muy naturalmente las huellas y tradiciones alteradas del cristianismo que mas tarde se han encontrado entre las poblaciones de América, cuando acaeció el inmortal descubrimiento de Cristóbal Colon.

§ III. PONTIFICADO DE ESTÉAAN X (2 de agosto de 1057-29 de marzo de 1058).

17. Por muerte de Víctor II el clero romano se dirigió para escoger nuevo pontífice al cardenal Federico, prelado de la familia de los duques de Lorena, y que habia sido uno de los

tres legados enviados por san Leon IX á Constantinopla por el cisma de Miguel Cerulario. A su regreso del Oriente, renunció á las grandezas del mundo y se metió monje en la abadía del Monte Casino. Designó al sufragio de sus cólegas al cardenal Humberto y al subdiácono Hildebrando, como los mas dignos candidatos. Su modestia no le permitió ni aun soñar que se pensase en él, y su dolor fué tan grande como su sorpresa cuando se vió arrebatado y llevado con universales aclamaciones á la iglesia de San Pedro *ad Vincula*, y saludado papa con el nombre de Estéban X, el 2 de agosto de 1057. Como aun no habia emperador, no hubo necesidad de esperar la confirmacion imperial: porque el rey de Germania, como tal, no tenia mas derechos en las elecciones pontificales que, los demás reyes de Francia, Escocia, España ó Hungría. El Santo Imperio, creado por los papas con mision de defender los intereses de la Santa Sede, tenia por solo este título derecho de proteccion y de reconocimiento.

18. Estéban X inauguró su pontificado con la celebracion de muchos concilios contra los sacerdotes indignos, que, á pesar de las sabias ordenanzas de san Leon IX, continuaban deshonorando la santidad de su ministerio con sus escandalosas costumbres. Todos los clérigos que habian infringido las leyes del celibato eclesiástico fueron depuestos de sus funciones. El papa les obligó á romper sus criminales relaciones, los sometió así á pública penitencia y los declaró incapaces de ejercer el sagrado ministerio. Así se iba perpetuando en la Iglesia el espíritu de san Leon IX, y las ideas de reforma venian de la cabeza á los miembros; no de los miembros á la cabeza, como en tiempo de Lutero, en tiempos de cisma ó de herejía.

19. El papa habia apreciado el eminente mérito de Pedro Damian y le creó cardenal de Ostia, primera dignidad del Sacro Colegio. Fué necesaria amenaza de excomunion para que el humilde solitario se sometiese al brillante yugo que se le imponia. Estéban X, tomándole por fuerza de la mano, le entregó el báculo y anillo pastoral. El nuevo cardenal dirigió

á sus compañeros una carta, monumento de celo y elocuencia. « Las centinelas puestas en derredor del campamento ó sobre » los muros de la ciudad, en medio de una profunda noche, » dice el santo, se hablan de vez en cuando para tenerse vigi- » lantes contra el enemigo. Llamado á pesar mio entre los » centinelas de la Iglesia, levanto mi voz, venerables Padres, » hácia vosotros. Estais viendo el mundo en la pendiente de » su ruina; la disciplina de la Iglesia casi descuidada; no se » tributa á los obispos el respeto debido; se huellan los cánones y solo se piensa en satisfacer la codicia. En medio de » este naufragio del universo, entre tantos escollos de perdicion, solo nos resta abierto el único puerto: la Iglesia romana, la barca del pobre pescador, que libra del naufragio » y de la tempestad á los que en ella se refugian con sinceridad, y los pasa á la costa del descanso y salvacion. »

20. Estéban X quiso tambien consagrar al bien general de la Iglesia los talentos y virtudes del abad Desiderio. Era este uno de los mas grandes y santos personajes de su tiempo. Nacido de la ilustre casa de los príncipes de Benevento, habia abrazado la vida monástica, y su virtud le habia hecho ser elegido abad del Monte Casino. El papa, que estaba al corriente de los negocios de la Iglesia de Oriente, esperaba que la desgracia de Miguel Cerulario y el advenimiento de Constantino Ducas al imperio abririan camino favorable á las negociaciones con la Santa Sede. Escogió pues á Desiderio para embajador á Constantinopla. El abad fué inmediatamente á Bari, esperando tiempo favorable. Pero la muerte inopinada de Estéban X, el 29 de marzo de 1058, detuvo estos proyectos y esperanzas, y Desiderio regresó al Monte Casino. El papa habia pasado á Toscana para presidir varios concilios, en Florencia y otros puntos, y restablecer la regularidad eclesiástica. Succumbió á una violenta y repentina enfermedad; y su pérdida fué doblemente dolorosa, porque privaba á la Iglesia de un santo y celoso pastor, y dejaba expuesta la Santa Silla á los facciosos y simoníacos, contra quienes luchaba incesantemente el pontificado supremo.